

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

17658 *Resolución de 7 de agosto de 2026, de la Diputación Provincial de Granada, Organismo Autónomo Agencia Provincial de Extinción de Incendios, referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Granada» número 151, de 7 de agosto de 2026, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Técnico/a Emergencias y Gestión Informática, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Servicios especiales y clase Servicio de extinción de incendios, por el sistema de oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de diez días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Granada, 7 de agosto de 2026.—El Vicepresidente, Eduardo Miguel Martos Hidalgo.